

## ¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITO PARA SOLICITAR AYUDA?

### PUEDA NECESITAR LO SIGUIENTE:

- Copias recientes de sus cuentas de servicios públicos.
- Un talón de planilla de sueldo u otra evidencia que compruebe su ingreso bruto.
- Documentación que demuestre el ingreso que recibe del seguro social, seguro de desempleo, fondos de pensiones, pensión por discapacidad, etc.
- Notificación final de cesación de servicios públicos (si ha recibido una notificación de corte de servicios de parte de la compañía de energía).
- Comprobación de su dirección actual (p. ej., recibos recientes, arriendo o escritura, liquidación de impuestos sobre la propiedad).
- Comprobación del número total de personas que viven en su hogar (p. ej., certificados de nacimiento, registros escolares, etc.).
- Tarjetas de seguro social (o los números) de todas las personas que viven en su casa.
- Comprobación de nacionalidad estadounidense o residencia permanente.

## PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LIHEAP Y DÓNDE SOLICITAR AYUDA

Usted puede llamar al proyecto Nacional de Referencia de Asistencia de Energía (National Energy Assistance Referral o NEAR). NEAR es un servicio gratuito que ofrece información sobre dónde puede solicitar ayuda del programa LIHEAP. Los días que puede ubicar a alguien de NEAR son entre lunes y viernes, de las 7 a.m. a las 5 p.m. (Hora de zona de las montañas).

Llame **gratuitamente** al siguiente número:

**1-866-674-6327**

o si desea

envíe un **mensaje electrónico** a:

**[energy@ncat.org](mailto:energy@ncat.org)**

o bien

puede comunicarse con su oficina local de LIHEAP:

[www.acf.hhs.gov/programs/ocs/liheap/grantees/states.html](http://www.acf.hhs.gov/programs/ocs/liheap/grantees/states.html)

Este folleto ha sido presentado por:



Administration for Children and Families  
Office of Community Services  
Division of Energy Assistance

Noviembre de 2009

**USTED O ALGUIEN QUE CONOCE PUEDE REUNIR LOS REQUISITOS PARA RECIBIR AYUDA CON SUS CUENTAS DE CALEFACCIÓN Y/O ENFRIAMIENTO.**



**EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA PARA HOGARES DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP) PUEDE AYUDARLE A USTED Y SU FAMILIA A MANTENERSE SEGUROS Y SANOS.**

## ¿QUÉ ES LIHEAP?

LIHEAP (Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos) es un programa con financiamiento del gobierno de los Estados Unidos que ayuda a los hogares de bajos ingresos a pagar sus cuentas de energía.

LIHEAP le puede ayudar a mantenerse con calefacción en el invierno y a permanecer fresco en el verano. Esto puede ayudarle a disminuir el riesgo de problemas de salud y seguridad (como enfermedades, incendio o desalojo de vivienda).

El gobierno federal no entrega asistencia de energía directamente al público, sino que LIHEAP entrega servicios a los 50 estados, el Distrito de Columbia, las tribus indígenas u organizaciones tribales y los territorios de los Estados Unidos.

## ¿QUIÉNES REÚNEN LOS REQUISITOS PARA RECIBIR ASISTENCIA DE LIHEAP?

El programa LIHEAP de su comunidad determina si su ingreso familiar lo califica para el programa. Este programa también puede requerir que los hogares cumplan con criterios adicionales para reunir las condiciones que les permitan recibir asistencia de LIHEAP.\*

\*NOTA: No se garantiza la disponibilidad de asistencia de LIHEAP. Con frecuencia, la mayoría de los fondos federales de LIHEAP se utilizan durante el invierno.

## ¿QUÉ TIPO DE AYUDA PROPORCIONA LIHEAP?

El programa LIHEAP en su área posiblemente le pueda ofrecer uno de los tipos de asistencia listados a continuación o varios de ellos:

**Ayuda con el pago de sus cuentas**

**Ayuda en caso de crisis de energía**

**Reparaciones en el hogar relacionadas con climatización y energía**



**SI NO PUEDE PAGAR SU CUENTA DE ENERGÍA, ES POSIBLE QUE SU HOGAR NO ESTÉ SEGURO, Y PUEDE QUE USTED SE ENFRENTA AL RIESGO DE ENFERMEDADES O LESIONES SERIAS.**

## MANTÉNGASE SALUDABLE EN SU HOGAR

La asistencia en energía es importante para todos los beneficiarios, pero es especialmente importante si en su hogar vive alguna **persona anciana o discapacitada** o un niño pequeño menor de 6 años. Estas personas se encuentran particularmente en riesgo de sufrir enfermedades amenazantes o muerte si su casa está muy fría en el invierno o muy caliente en el verano.

## SIÉNTASE SEGURO EN SU HOGAR

Puede verse enfrentado a grandes riesgos de seguridad si no puede pagar sus cuentas de energía del hogar. Algunas personas recurren a prácticas poco seguras para mantener sus hogares calentados o fríos. El uso de chimeneas, estufas, calefactores portátiles sin la debida ventilación, parrillas o sobrecarga de circuitos eléctricos constituyen algunos de estos ejemplos. Estos métodos no sólo representan peligros de incendio, sino que, además, crean el riesgo de envenenamiento por monóxido de carbono.